



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE	SERVICIO	X
Campaña contra plagas reglamentadas del aguacatero (DB-VB-CFA-03).				
DESCRIPCIÓN		Código de la Cédula		
<p>Consiste en realizar el muestreo en campo y colocar trampas con feromonas con la finalidad de detectar la presencia de gusano barrenador del hueso de aguacate. Esta campaña se está llevando a cabo a través de un convenio de concertación de acciones entre el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de México (CESAVEM) y el Ayuntamiento de Valle de Bravo con fines de certificación.</p>				
FUNDAMENTO LEGAL		Ley Federal de Sanidad Vegetal. Libro Décimo Segundo. Del Bienestar. Título Segundo. Del Fomento Agropecuario y Rural. Artículo 117 del Bando Municipal de Valle de Bravo.		
DOCUMENTO A OBTENER		No Aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: No Aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB
		No Aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		La campaña contempla la participación de todos los productores del municipio tanto de transpatio como comerciales.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Periódicamente la brigada integrada por dos elementos del municipio y un Ingeniero Agrónomo del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de México están visitando las huertas de aguacate ubicadas en el corredor Pipioltepec, la Candelaria, San Juan Atezcapan, San Gabriel Ixtla y el Aguacate.		
REQUISITOS		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS				
1. Credencial para votar vigente		Si	1	Manual de Procedimientos de la Coordinación de Fomento Agropecuario y Rural.
2. Constancia de productor agropecuario		Si	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. Solicitud 2. Acompañamiento técnico		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		No Aplica		
COSTO		Gratuito Fundamento Jurídico: No Aplica		
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO
				N/A
				TARJETA DE DÉBITO
				N/A
		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
		N/A		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE		No Aplica		
OTRAS ALTERNATIVAS		No Aplica		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		En Septiembre de 2017 se dio inicio a la campaña contra plagas reglamentadas del aguacatero, en la microregión comprendida por las comunidades de Santa María Pipioltepec, La Candelaria, San Gabriel Ixtla, El Aguacate y San Juan Atezcapan. Se continúa trabajando en esa zona. Aplica para todos los productores de aguacate.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FIJA		No Aplica		



DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección de Bienestar				Coordinación de Fomento Agropecuario y Rural	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Mtra. Agustina Cambrón Nava			
DOMICILIO:	CALLE:	5 de febrero		NO. INT. Y EXT.:	100
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Valle de Bravo	
C.P.:	51200	HORARIO Y DIAS DE ATENCION		De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.	
LADA	TELEFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRONICO	
No Aplica	7262628060	120	No Aplica	fomentoagropecuario@valledebravo.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	No Aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No Aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica		NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	No Aplica		MUNICIPIO:	No Aplica	
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DIAS DE ATENCION		No Aplica	
LADA	TELEFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRONICO	
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Se esta realizando en todas las comunidades de Valle de Bravo?				
RESPUESTA:	Sí, es para todas las comunidades donde hay productores de aguacate.				
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Puede solicitarlo cualquier productor?				
RESPUESTA:	Sí es para todos los productores de aguacate del municipio.				
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿Qué beneficios se obtiene de entrar a esta campaña?				
RESPUESTA:	El objetivo es lograr la certificación como zona libre de barrenador del hueso del aguacate lo que le permitira a los productores lograr mejores condiciones de comercialización; incluso exporta la fruta.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No Aplica					

 ELABORADO POR Valeria Peña Mondragón Titular de la Coordinación de Fomento Agropecuario y Rural DIRECCIÓN DE BIENESTAR AGROPECUARIO Y RURAL	 VISTO BUENO Mtra. Agustina Cambrón Nava Directora del Bienestar Gobierno Municipal 2022 - 2024 DIRECCIÓN DEL BIENESTAR	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14 / 06 / 2024
---	--	---